PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
OFICIO DE COMISIÓN, ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS Y SOLICITUD DE SERVICIO AEREO Y TERRESTRE

SEMARNAT

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

AREA:	**SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES**
NOMBRE DEL COMISIONADO:	**ING. TOMÁS MARTÍNEZ MARTÍN**
LUGAR DE LA COMISIÓN:	**PLAYA VILLA RICA, MUNICIPIO ÁCTOPAN, ESTADO DE VERACRUZ.**
PERIODO DE LA COMISIÓN:	**EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2015**

SINTESIS: MEDIANTE EL OFICIO DE COMISIÓN FOLIO NÚMERO SRN.-0796/15, DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2015, DE REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL, EN VEHÍCULO OFICIAL, EN EL PERIODO DE LA COMISIÓN, ME TRASLADÉ HASTA LA CONGREGACIÓN DE PLAYA VILLA RICA, MUNICIPIO DE ACTOPAN, ESTADO DE VERACRUZ, DONDE POR CONOCIMIENTO DE CAUSA DE ACCIONES ANTERIORES, FUE DETECTADO IRREGULARIDADES EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL, POR OBRAS Y ACTIVIDADES EN ZONA FEDERAL DE TERRENOS GANADOS AL MAR. CUMPLIENDO CON LAS FORMALIDADES ESENCIALES DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, FUE PRACTICADA LA VISITA DE INSPECCIÓN Y CLAUSURA DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES REALIZADAS HASTA EL MOMENTO, LEVANTANDO LA DILIGENCIA CORRESPONDIENTE. EN CONSECUENCIA, EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INICIALMENTE PLANTEADO.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
PARTIDA	IMPORTE	No. DE FACTURA	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO	FECHA
					$280.00	ALIMENTOS	EL 12/11/2015
					$20.00	BEBIDAS REHIDRATANTES	EL 12/11/2015
					$15.00	FRUTAS	EL 12/11/2015
		SUBTOTAL:			$315.00	SUBTOTAL:	
				TOTAL	*$315.00*		

ATENTAMENTE	Vo. Bo.
ING. TOMÁS MARTÍNEZ MARTÍN	LIC. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ CUEVAS

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuente por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente.